



## En defensa de tus derechos

---

Protección  
jurídica  
familiar Plus


### Servicio de atención al cliente

---

902 15 10 15  
[www.plusultra.es](http://www.plusultra.es)

Este folleto tiene una función orientativa y en ningún caso puede considerarse como definidor de las garantías contratadas ni de sus límites.

 **PlusUltra**  
Seguros



**Protección jurídica familiar Plus** es el nuevo seguro de **Plus Ultra Seguros** que protege tus intereses jurídicos y los de tu familia. Te ofrecemos un asesoramiento personalizado para defender tus intereses con tranquilidad, tanto en el ámbito personal como en el inmobiliario.

**Asesoramiento y prestaciones:**

Asesoramiento judicial y extrajudicial.  
Consultas jurídicas vía correo electrónico.  
Gestión de asesoramiento en citaciones judiciales.  
Asistencia a citaciones judiciales como testigo.  
Asesoramiento jurídico telefónico.  
Gastos de peritaje.  
Redacción y revisión de contratos y cartas de reclamación.  
Prestación en caso de divorcio.

**Protección jurídica familiar Plus** te ofrece asesoramiento, reclamación y negociación frente a los tribunales, para que estés protegido en cualquier situación, mediante:

**Una completa defensa y reclamación en el ámbito inmobiliario:**

Reclamación por derechos y/o daños causados a la vivienda.  
Reclamación por incumplimiento de contratos de obras en la vivienda.  
Reclamación por incumplimiento del contrato de compraventa de la vivienda.  
Defensa contra acciones de mobbing inmobiliario.  
Reclamación por incumplimiento de contratos de suministros.  
Reclamación por ocupación ilegal de la vivienda.

**Una buena defensa y reclamación en el ámbito personal:**

Reclamación de daños corporales o materiales.  
Defensa y reclamación por acoso y agresión sexual.  
Reclamación por incumplimiento de contratos de arrendamientos de servicios.  
Reclamación por incumplimiento de contratos sobre cosas muebles.  
Defensa de derechos por otros seguros.  
Reclamación de derechos laborales frente a la Administración.  
Defensa penal.  
Defensa frente al servicio doméstico.  
Defensa fiscal en vía administrativa y defensa frente a la Administración Pública.  
Defensa suplementaria de la responsabilidad civil.  
Defensa de la responsabilidad penal.

Además, en caso de que cuentes con una o varias viviendas en alquiler y quieras incluir coberturas relacionados con la **gestión del arrendamiento**, te ofrecemos una **ampliación de protección**:  
Defensa y reclamación del contrato de arrendamiento.  
Impago de alquileres por parte del inquilino.  
Actos vandálicos ocasionados por el inquilino.  
Defensa de derechos ante el Consorcio de Compensación de Seguros.  
Derechos relativos a la vivienda.  
Reclamación por incumplimiento de contratos de servicios en reparación o mantenimiento de las instalaciones.

---

**Otros productos relacionados y que pueden ser de interés para ti o tu familia son:**

- Responsabilidad civil Plus
- VidaPlus
- Hogar Plus

**Consulta a tu mediador de seguros**

---